

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 29/05/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03010 2015 00790	Verbal	BIOILS COLOMBIA SAS	JABONES EL TIGRE Y ROCA SA	Auto aprueba liquidación JASS SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS SE ORDENA REMITIR A EJECUCIONES	28/05/2020	5
1100131 03011 2016 00738	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL HERRERA ARBELAEZ	Auto aprueba liquidación JASS SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y DE COSTAS SE PONE EN CONOCIMIENTO ACEPTACIÓN DEL SECUESTRE SE TIENE EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES POR PARTE DEL JUZGADO 41 CMPAL DE BTA SE ORDENA COMUNICAR LO ANTERIOR Y SE ORDENA REMITIR A EJECUCIONES	28/05/2020	1
1100131 03011 2017 00080	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA ETAPA II	A R CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto aprueba liquidación JASS SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SE RECONOCE PERSONERÍA ABOGADA DEMANDADA	28/05/2020	3
1100131 03011 2017 00080	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA ETAPA II	A R CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto termina proceso por Pago JASS TERMINA PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION Y SE ORDENA ENTREGAR DINEROS A LA EJECUTANTE	28/05/2020	3
1100131 03011 2019 00175	Verbal	JAIRO OSWALDO CANARIA	ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA CANDELARIA P.H	Sentencia de Primera Instancia JASS SE DECLARAN PROSPERAS EXCEPCIONES-SE DENIEGAN PRETENSIONES-SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE-SE DA POR TERMINADO EL PROCESO Y SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	28/05/2020	1
1100131 03011 2020 00018	Tutelas	EDITH RAMIREZ	FONVIVIENDA	Auto decide incidente JASS SE ABSTIENE DE CONTINUAR INCIDENTE	28/05/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

